

El Plan Escrivá recorta la pensión médica entre 500 y 600 euros al mes

Los facultativos cobrarán menos retribución tanto si se prejubilán como si lo hacen en el año que les corresponde



José Luis Escrivá y Vicente Matas

25 ago 2021. 19.30H

SE LEE EN 5 MINUTOS

POR [ELENA GONZÁLEZ](#)

¿Cuál será el **momento ideal para jubilarse** una vez entre en vigor la [reforma de las pensiones](#)? Es la pregunta que continúan haciéndose muchos **médicos** una vez aprobado en **Consejo de Ministros** el primer bloque de medidas de este **Proyecto de Ley** que, a día de hoy, genera más dudas que certezas entre la profesión.

Y es que el colectivo teme salir perjudicado en cualquiera de los casos, augura **Vicente Matas**, coordinador del **Sindicato Médico Andaluz**. Por un lado, si deciden **prejubilarse a partir de 2024**, periodo en el que comenzará a aplicarse la norma, aquellos facultativos que **cobren la pensión máxima** sufrirán un **recorte en su retribución mensual cercana a los 600 euros - en 14 pagas-** de acuerdo con los requisitos de la nueva ley. A esta rebaja habrá que sumar la diferencia que supondrá calcular los coeficientes sobre la cuantía de la pensión y no sobre la base reguladora de la misma, como hasta ahora.

Los más perjudicados serán, no obstante, los **profesionales con un coeficiente menor**, por ejemplo del 4 por ciento, ya que en estos casos el aumento será mucho más notable que en la mayoría, situado en torno al 16 por ciento, dado el aumento que proyecta la ley del 21 por ciento dentro "de un periodo transitorio".

En cuanto a ampliar los años de actividad, el colectivo **no ve beneficios adicionales en la reforma**, más allá de la [limitación de la jubilación forzosa](#). En la actualidad ya se aplica el **incentivo del 4 por ciento anual** que plantea la norma "como novedad", asegura Matas. El facultativo pide, no obstante, que se tenga en cuenta que sean "de años completos trabajados".

Por contra, elegir la segunda opción, como es el **pago único de 12.000 euros**, supone, en su opinión, un "auténtico engaño para los médicos", al cobrar únicamente "una cuarta parte" en comparación con el **porcentaje anual**. "Con la esperanza de vida que hay en la jubilación sería una pérdida tremenda", asegura, ya que no solo se alcanzaría esa cantidad en pocos años, sino que además se vería recortada en un **"40-45 por ciento" por parte de Hacienda**. "En esta ocasión no se aplica el más vale pájaro en mano...".

Temporalidad y guardias lastran cotizaciones largas

En ambos casos, tanto en la **jubilación anticipada como en la demorada**, el Gobierno promete premiar a las **carreras de cotización más largas**, algo a lo que tampoco podrán acogerse los médicos del SNS, ya que la mayoría **se incorpora más tarde al mercado laboral y ha sufrido los efectos de la temporalidad** con "200 horas trabajadas en un mes y 10 días cotizados". "Las carreras de los médicos que se jubilan ahora son **relativamente cortas**, a pesar de haber trabajado muchísimos años con las guardias", puntualiza el portavoz, convencido de que todo ello podría solucionarse al declarar a los médicos profesión de riesgo y permitir su jubilación con 30 años cotizados.

A ello se suma otro aspecto como es el **aumento de la esperanza de vida** y al que pretende dar respuesta el Ministerio de Inclusión con la creación del coeficiente de equidad intergeneracional a partir de 2027. "La pensión que les correspondería cobrar hace 30 años con una media de esperanza de vida de 17, se dividirá entre la edad actual, cercana a los 21", lo que podría suponer, según los cálculos provisionales de Matas, una **reducción de entre el 15 y el 20 por ciento en las pensiones**.

En "manos del Gobierno", un médico que dentro de 6 años tenga previsto jubilarse a la edad que le corresponde podría **ver reducida su pensión en una horquilla de entre 405 y 520 euros mensuales sobre 14 pagas**. Por tanto, si se quiere cobrar la pensión íntegra cotizada, "ya de por sí recortada", los facultativos del SNS, "tendrán que estar trabajando unos años más".

Aunque con más desventajas que beneficios, lo que sí evitará la nueva ley, reconocen, es una **"desbandada" de médicos en edad de jubilarse y prejubilarse** y por tanto "un desastre en el sistema", aquejado de "falta de profesionales". Lo que sí auguran es un aumento de jubilaciones antes de 2027 para evitar recortes adicionales. "La decisión tendrán que tomarla una vez se sepa lo que va a pasar con las pensiones y cómo va a ser esa fórmula de recorte", matiza Matas.